



Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2021-2022

Maestro: Arturo Flores Rodríguez

Asignatura: Bases legales y normativas de la educación básica

Actividad 1.2.

Periodo de evaluación parcial: 1

UNIDAD 1 LA EDUCACIÓN COMO DERECHO: PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, LEGALES, NORMATIVOS Y ÉTICOS.

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Alumna: Fátima Nuncio Moreno

N. de lista: 15

Grado: 3"C"

5 de Abril del 2022, Saltillo Coahuila.

REPORTE DE LECTURA:

En el video de la primera sesión del consejo técnico escolar qué fue el mensaje del secretario de educación pública Esteban Moctezuma Barragán menciona que entre docentes, alumnos, y padres de familia deberá existir confianza y unión para así poder trabajar juntos por la nueva escuela mexicana; esta nueva escuela mexicana ubica como una de sus prioridades la salud física de los niños, adolescentes y jóvenes que además los lleva a la salud mental y a las pausas activas en el aula que son el primer paso.

El hacer ejercicio físico es un primer paso, la activación física en el aula da paso a la oxigenación para disminuir el estrés y con ello lograr un mejor aprovechamiento en la clase, la educación física es conocer y practicar ejercicios que nos ayuden al desarrollo físico-mental el deporte escolar busca la práctica de varias disciplinas que se organizaran para participar local, municipal, estatal y nacionalmente.

Se utilizará un sitio web para las pausas activas dando información saludable para poder mejorar nuestra salud y a qué se ha otorgado los primeros lugares en obesidad y diabetes infantil; se convocan a tres personas por entidad educativa para comunicar digitalmente la toma de decisiones para el beneficio de los estudiantes, sabaguardando y fomentando la creatividad en la niñez.

En ocasiones matamos la creatividad por eso debemos de estar al pendiente de incursa una cultura que celebra la creatividad aprender de la forma de aprender de los alumnos Y preparando recursos y contenidos educativos digitales e incorporando en los libros de texto gratuitos, vínculos con sitios que amplía la información temática para así poder fortalecer la educación digital en el magisterio y en las escuelas normales.

Las leyes secundarias educativas derivadas de la reforma al artículo 3 constitucional son la ley general de educación, ley general del sistema para la carrera de los maestros y maestras y la ley reglamentaria de mejora continua de la educación; la educación queda en manos del estado mexicano que permite a los docentes llevar adelante la educación pública esta nueva normativa permite ampliar la equidad extendiendo la cobertura en todos los tipos y niveles educativos y a la vez llevar la educación de excelencia a nuestros estudiantes.

Busca el proceso de mejora continua de la educación no solo en el aprendizaje sino también en el desarrollo de la autoestima, sentido comunitario, su creatividad y el deseo de superación personal; para así poder formar mexicanos orgullosos de su entidad

cultural y étnica y por un profundo amor por México desarrollando la tolerancia e inclusión con espíritu curioso explorador e innovador por el medio ambiente y productivo.

Se cultivara física, intelectual, espiritual, emocional, cultural y socialmente para formar ciudadanos que den el respeto ajeno Y exige el propio formado en valores; se crea el sistema para la carrera de las maestras y maestros creando un escalafón horizontal para lograr incrementos salariales sin dejar de estar frente a grupo es como un tipo carrera magisterial mejorada que hace a los padres de familia o tutores corresponsables de la educación de sus hijos.

Habrà una mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas a través de comités escolares de administración participativa y que se irán formando a lo largo del tiempo para recibir de manera directa el recurso económico que va a ir desde la tesorería de la federación al comité formado por padres de familia, docentes, director y alumnos a partir del cuarto año de primaria, llevándolo a cabo en escuelas de alta marginación.

El programa de disminución de carga administrativa ha sido una prioridad fortaleciendo el desarrollo y superación profesional mediante la formación, capacitación y actualización reconociendo la experiencia de maestros así como la vinculación y compromiso con la comunidad y con el entorno donde desarrollan su labor respetando sus derechos reconocidos.

Se asegura el sistema transparente de ingreso, promoción y reconocimiento que debe evitar abusos de extorsiones de los que muchos docentes han sido víctimas acabando con la venta de plazas, los aviadores y el cobro de dinero o favores por ascensos y cambios en tu lugar de trabajo, juntos hay que denunciar cualquier abuso. Eliminación de la evaluación punitiva que es la evaluación diagnóstica para mejorar condiciones de conocimiento; en el marco legal está dispuesto a hacer un solo sistema integral en donde todos son corresponsables de la educación de cada estudiante desde la educación inicial a superior, se enlazan los niveles educativos.

Resumen de lectura

10/05/22

En el video de la primera sesión del concepto técnico Social que fue el nacimiento del servicio de educación pública Esteban Medezama Borragón menciona que entre docentes, alumnos y padres de familia existe una confianza y unión para así poder trabajar juntos por la nueva escuela mexicana, los niños, adolescentes y jóvenes que además los lleva a la salud mental y a los países de origen en el aula que son el primer plano.

Las leyes orgánicas educativas derivadas de la reforma al artículo 3º constitucional son:

- Ley General del Sistema para la Carrera de Maestro y Maestras.
- La Ley Reglamentaria de principios generales de la educación.

La educación abierta en manos del estado mexicano que permite a los docentes llevar adelante la educación pública esta nueva normativa permite ampliar la edad extendiendo la cobertura en todos los tipos y niveles educativos y a la vez llevar la educación de excelencia a nuestros estudiantes.

Buena el proceso de mejora continua de la educación no solo en el aprendizaje sino también en el desarrollo de la autonomía, sentido comunitario, su creatividad y el deseo de superación personal, para así poder formar mexicanos orgullosos de su identidad cultural y etnia y por un profundo amor por México observando la tolerancia e incluso con espíritu curioso, abierto e innovador por el medio ambiente y productivo. Se cultivan física, intelectual, espiritual, emocional, cultural y socialmente para formar ciudadanos que con el respeto ajeno y exige el propio formado en valores de todo el sistema para la calidad de las

[Empty box for title or date]

mejoras y mejoras, creando un ambiente de trabajo para lograr incrementos salariales en favor de esta gente o que se como las cosas en general, porque cuando el los padres de familia o sus representantes de la educación de sus hijos.

Habría una mejora gradual en la infraestructura y mantenimiento de las escuelas a través de comités escolares de administración participativa que se han formado a lo largo del tiempo para cubrir de manera directa el servicio académico que surge desde la instancia de la federación al comité formado por padres de familia, docentes, director y alumnos a partir del cuarto año de primaria, pasando a cabo en escuelas de alta tecnología.

1. RÚBRICA ACTIVIDAD 1.

Nota. Señalar bibliografía.

	10. EXCELENTE	9. MUY BIEN	8. BIEN	7. SATISFACTORIO	6. ESCASO
APUNTES	Los apuntes están organizados con mucho cuidado.	Los apuntes están organizados con atención	Los apuntes están poco organizados deficientemente	Los apuntes no tienen organización	Carece de apuntes o son escasos.
EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES	Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.
CANTIDAD DE INFORMACIÓN	Tiene información de todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas.	Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados.	No tiene información o esta es muy escasa.
ORGANIZACIÓN	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	La información carece de estructura de redacción.
IDEAS RELEVANTES	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias.	La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias.	La información tiene alguna de las ideas principales.	La información no tiene ideas principales.
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.

